

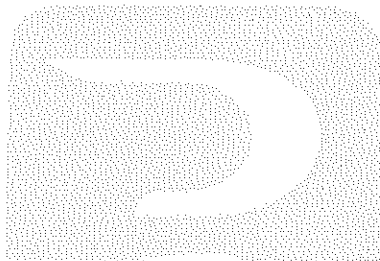
Certificación Registral expedida por:

FLAVIO MUÑOZ GARCIA

Registrador de ALBACETE Mercantil

C/ PADRE ROMANO, 12
02005 - ALBACETE

Certificación de Depósito de cuentas Sociales



Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don FLAVIO MUÑOZ GARCÍA - NIF 05147305C

Registrador de Mercantil de ALBACETE a día once de agosto de dos mil veintitrés.

Servicio Web de Verificación : <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

| WWW.REGISTRADORES.ORG |



(*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7

Número de Entrada de la Solicitud: 5/2023/1507

DON FLAVIO MUÑOZ GARCIA, REGISTRADOR MERCANTIL DE
LA PROVINCIA DE ALBACETE.

CERTIFICO:

Que en vista de la precedente instancia, he examinado los libros del Archivo de mi cargo y de ellos resulta:

Primero.- Que la compañía mercantil denominada **ASOCIACION PARA LA INFORMACION, FORMACION Y DESARROLLO DE ESPAÑA**, con Código de Identificación Fiscal número **G02201812**, tiene presentadas y depositadas en éste Registro, entre otras, las siguientes cuentas anuales, QUE SE TRANSCRIBEN A CONTINUACION:

Ejercicio económico de **2.022**, presentadas el día 26 de Julio de 2.023 y depositadas el día 9 de Agosto de 2.023, bajo el número 3.544 de Código de Legajo.

Y para que conste y no existiendo en el Libro Diario asiento alguno pendiente de inscripción referente a la Sociedad de que se certifica que contradiga lo antes expresado, expido la presente que va extendida en **ONCE** folios más el corriente, con el membrete de éste Registro, debidamente sellados con el de ésta oficina, que firmo en **ALBACETE**.

BASE: Declarada

Fiscal

Nº 2-2º-inciso 2ºD.AD.3ª Ley 8/1.999

[Pág. 2 de 4]



(*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7

Honorarios. Incluido IVA	nº Arancel	MINUTA N.º
1,21,23,24,25,99		

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de

[Pág. 3 de 4]

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don FLAVIO MUÑOZ GARCÍA - NIF 05147305C

Registrador de Mercantil de ALBACETE a día once de agosto de dos mil veintitrés

Servicio Web de Verificación : <https://www.registradores.org/csv>



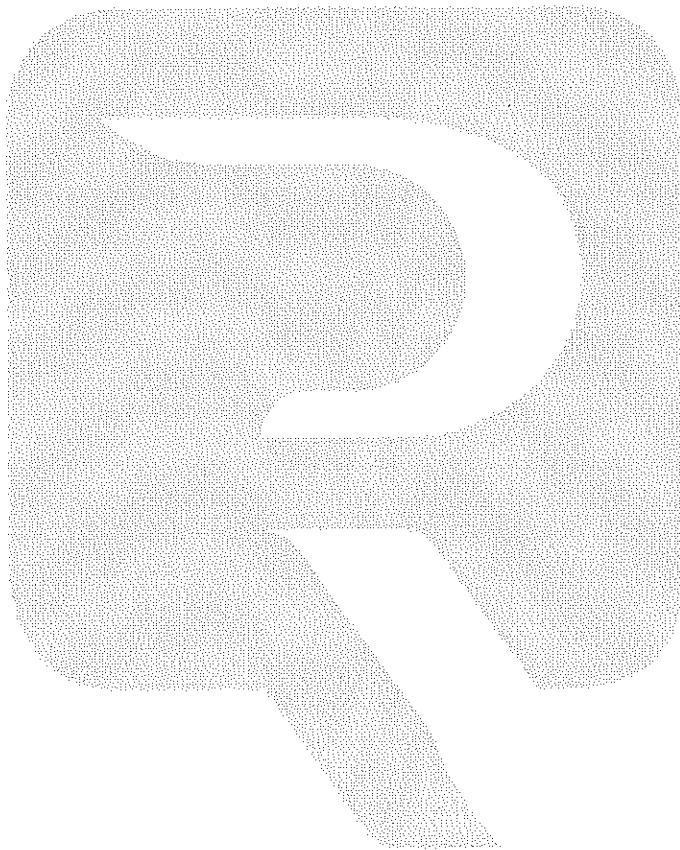
(*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

| WWW.REGISTRADORES.ORG |

1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es



[Pág. 4 de 4]

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don FLAVIO MUÑOZ GARCÍA - NIF 05147305C
Registrador de Mercantil de ALBACETE a día once de agosto de dos mil veintitrés.
Servicio Web de Verificación : <https://www.registradores.org/csv>



(*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

| WWW.REGISTRADORES.ORG |

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA																																						
NIF:	01010	G02201812																																				
Forma jurídica:	SA:	01011	SL: 01012																																			
LEI:	01009	Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)																																				
Denominación social:	01020	ASOC. INFORM., FORMAC., Y DESARR. ESPAÑA																																				
Domicilio social:	01022	CALLE CRUZ, NUMERO 21																																				
Municipio:	01023	ALBACETE	Provincia: 01025 ALBACETE																																			
Código postal:	01024	02001	Teléfono: 01031																																			
Dirección de e-mail de contacto de la empresa	01037	asociacionifad@asociacionifad.org																																				
Pertenencia a un grupo de sociedades:	DENOMINACIÓN SOCIAL NIF																																					
Sociedad dominante directa:	01041	01040																																				
Sociedad dominante última del grupo:	01061	01060																																				
ACTIVIDAD																																						
Actividad principal:	02009	ACTIVIDADES ASOCIATIVAS (1)																																				
Código CNAE:	02001	9499 (1)																																				
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN																																						
Porcentaje de mujeres en el órgano de administración (2):	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>EJERCICIO 2022 (3)</th> <th>EJERCICIO 2021 (4)</th> </tr> <tr> <td>04211</td> <td>0</td> </tr> </table>			EJERCICIO 2022 (3)	EJERCICIO 2021 (4)	04211	0																															
EJERCICIO 2022 (3)	EJERCICIO 2021 (4)																																					
04211	0																																					
PERSONAL ASALARIADO																																						
a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:																																						
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th></th> <th>EJERCICIO 2022 (3)</th> <th>EJERCICIO 2021 (4)</th> </tr> <tr> <td>FIJO (5):</td> <td>04001</td> <td>7,00</td> </tr> <tr> <td>NO FIJO (6):</td> <td>04002</td> <td>1,00</td> </tr> </table>					EJERCICIO 2022 (3)	EJERCICIO 2021 (4)	FIJO (5):	04001	7,00	NO FIJO (6):	04002	1,00																										
	EJERCICIO 2022 (3)	EJERCICIO 2021 (4)																																				
FIJO (5):	04001	7,00																																				
NO FIJO (6):	04002	1,00																																				
Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):																																						
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>EJERCICIO 2022 (3)</th> <th>EJERCICIO 2021 (4)</th> </tr> <tr> <td>04010</td> <td>0</td> </tr> </table>				EJERCICIO 2022 (3)	EJERCICIO 2021 (4)	04010	0																															
EJERCICIO 2022 (3)	EJERCICIO 2021 (4)																																					
04010	0																																					
b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:																																						
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th></th> <th colspan="2">EJERCICIO 2022 (3)</th> <th colspan="2">EJERCICIO 2021 (4)</th> </tr> <tr> <th></th> <th>HOMBRES</th> <th>MUJERES</th> <th>HOMBRES</th> <th>MUJERES</th> </tr> <tr> <td>FIJO:</td> <td>04120</td> <td>5</td> <td>04121</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>NO FIJO:</td> <td>04122</td> <td>0</td> <td>04123</td> <td>1</td> </tr> </table>					EJERCICIO 2022 (3)		EJERCICIO 2021 (4)			HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	FIJO:	04120	5	04121	2	NO FIJO:	04122	0	04123	1															
	EJERCICIO 2022 (3)		EJERCICIO 2021 (4)																																			
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES																																		
FIJO:	04120	5	04121	2																																		
NO FIJO:	04122	0	04123	1																																		
PRESENTACIÓN DE CUENTAS																																						
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th></th> <th colspan="3">EJERCICIO 2022 (3)</th> <th colspan="3">EJERCICIO 2021 (4)</th> </tr> <tr> <th></th> <th>AÑO</th> <th>MES</th> <th>DÍA</th> <th>AÑO</th> <th>MES</th> <th>DÍA</th> </tr> <tr> <td>Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:</td> <td>01102</td> <td>2.022</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>2.021</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:</td> <td>01101</td> <td>2.022</td> <td>12</td> <td>31</td> <td>2.021</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Número de páginas presentadas al depósito:</td> <td>01901</td> <td colspan="5">36</td> </tr> </table>					EJERCICIO 2022 (3)			EJERCICIO 2021 (4)				AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.022	1	1	2.021	1	Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.022	12	31	2.021	12	Número de páginas presentadas al depósito:	01901	36				
	EJERCICIO 2022 (3)			EJERCICIO 2021 (4)																																		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA																																
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.022	1	1	2.021	1																																
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.022	12	31	2.021	12																																
Número de páginas presentadas al depósito:	01901	36																																				
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:																																						
01903																																						
UNIDADES																																						
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Euros:</td> <td>09001</td> <td>☒</td> </tr> <tr> <td>Miles de euros:</td> <td>09002</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Millones de euros:</td> <td>09003</td> <td>☐</td> </tr> </table>				Euros:	09001	☒	Miles de euros:	09002	☐	Millones de euros:	09003	☐																										
Euros:	09001	☒																																				
Miles de euros:	09002	☐																																				
Millones de euros:	09003	☐																																				
Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:																																						
(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007). (2) En el Órgano de Administración, en caso de administrador único, se indicará 0% o 100%. En caso de varios administradores solidarios o mancomunados o Consejo de Administración, se indicará el porcentaje que corresponde. (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (4) Ejercicio anterior. (5) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios: a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma de los fijos a principio y a fin de ejercicio. b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce. c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada. (6) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior): n.º de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas = 52																																						

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don FLAVIO MUÑOZ GARCÍA - NIF 05147305C
 Registrador de Mercantil de ALBACETE a día once de agosto de dos mil veintitrés.
 Servicio Web de Verificación : <https://www.registradores.org/csv>



(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto

	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.....	91000 2.365,98	2.283,97
Remanente	91001 0	0
Reservas voluntarias	91002 0	0
Otras reservas de libre disposición	91003 0	0
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004 2.365,98	2.283,97

Aplicación a

	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Reserva legal	91005 0	0
Reservas especiales	91007 0	0
Reservas voluntarias	91008 0	0
Dividendos	91009 0	0
Remanente y otros	91010 2.365,98	2.283,97
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011 0	0
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012 2.365,98	2.283,97

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705 32	20

- (1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don FLAVIO MUÑOZ GARCÍA - NIF 05147303C
 Registrador de Mercantil de ALBACETE a día once de agosto de dos mil veintitrés.
 Servicio Web de Verificación : <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



(*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF: G02201812		UNIDAD (1)	
DENOMINACIÓN SOCIAL: ASOC. INFORM., FORMAC., Y DESARR. ESPAÑA		Euros: ☒ 09001 Miles: ☐ 09002 Millones: ☐ 09003	
Espacio destinado para las firmas de los administradores			

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	12.020,80	9.005,00
I. Inmovilizado intangible	11100	0	0
II. Inmovilizado material	11200	3.015,80	0
III. Inversiones inmobiliarias	11300	0	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400	9.005,00	9.005,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	0	0
VI. Activos por impuesto diferido	11600	0	0
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700	0	0
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	207.534,81	162.008,25
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100	0	0
II. Existencias	12200	14.978,51	28.474,28
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	156.405,95	72.864,05
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	60.798,09	26.015,00
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381	0	0
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382	60.798,09	26.015,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370	0	0
3. Otros deudores	12390	95.607,86	46.849,05
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400	0	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500	0	0
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600	0	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	36.150,35	60.669,92
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	219.555,61	171.013,25

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don FLAVIO MUÑOZ GARCÍA - NIF 05147305C

Registrador de Mercantil de ALBACETE a día once de agosto de dos mil veintitrés.

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



(*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: G02201812				
DENOMINACIÓN SOCIAL: ASOC.INFORM.,FORMAC.,Y DESARR. ESPAÑA		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		151.829,59	147.270,92
A-1) Fondos propios	21000		149.636,90	147.270,92
I. Capital	21100		16.786,37	16.786,37
1. Capital escriturado	21110		16.786,37	16.786,37
2. (Capital no exigido)	21120		0	0
II. Prima de emisión	21200		0	0
III. Reservas	21300		0	0
1. Reserva de capitalización	21350		0	0
2. Otras reservas	21360		0	0
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400		0	0
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		21.484,55	19.200,58
VI. Otras aportaciones de socios	21600		109.000,00	109.000,00
VII. Resultado del ejercicio	21700		2.365,98	2.283,97
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800		0	0
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900		0	0
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000		0	0
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		2.192,69	0
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		0	0
I. Provisiones a largo plazo	31100		0	0
II. Deudas a largo plazo	31200		0	0
1. Deudas con entidades de crédito	31220		0	0
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230		0	0
3. Otras deudas a largo plazo	31290		0	0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300		0	0
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		0	0
V. Periodificaciones a largo plazo	31500		0	0
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600		0	0
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700		0	0

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don FLAVIO MUÑOZ GARCÍA - NIF 05147305C
 Registrador de Mercantil de ALBACETE a día once de agosto de dos mil veintitrés.
 Servicio Web de Verificación : <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



(*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA.2.2

NIF: G02201812			
DENOMINACIÓN SOCIAL: ASOC.INFORM.,FORMAC.,Y DESARR. ESPAÑA		Espacio destinado para las firmas de los administradores	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		67.726,02	23.742,33
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100		0	0
II. Provisiones a corto plazo	32200		0	0
III. Deudas a corto plazo	32300		7.927,84	9.405,00
1. Deudas con entidades de crédito	32320		0	0
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		0	0
3. Otras deudas a corto plazo	32390		7.927,84	9.405,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		0	0
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		59.798,18	14.337,33
1. Proveedores	32580		18.739,56	0
a) Proveedores a largo plazo	32581		0	0
b) Proveedores a corto plazo	32582		18.739,56	0
2. Otros acreedores	32590		41.058,62	14.337,33
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600		0	0
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700		0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		219.555,81	171.013,25

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don FLAVIO MUÑOZ GARCÍA - NIF 05147305C
 Registrador de Mercantil de ALBACETE a día once de agosto de dos mil veintitrés.
 Servicio Web de Verificación : <https://www.registradores.org/csv>



(*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: G02201812		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
ASOC.INFORM.,FORMAC.,Y DESARR. ESPAÑA				
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		158.890,52	112.124,89
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		-13.495,77	-9.341,27
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		0	0
4. Aprovisionamientos	40400		-40.034,50	-9.455,31
5. Otros ingresos de explotación	40500		145.753,53	100.576,25
6. Gastos de personal	40600		-224.997,01	-178.286,85
7. Otros gastos de explotación	40700		-22.995,02	-12.548,51
8. Amortización del inmovilizado	40800		0	0
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		730,89	0
10. Excesos de provisiones	41000		0	0
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		0	0
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200		0	0
13. Otros resultados	41300		1,55	0
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		3.654,19	3.069,00
14. Ingresos financieros	41400		0	0
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		0	0
b) Otros ingresos financieros	41490		0	0
15. Gastos financieros	41500		-499,55	-23,70
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		0	0
17. Diferencias de cambio	41700		0	0
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		0	0
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		0	0
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110		0	0
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120		0	0
c) Resto de ingresos y gastos	42130		0	0
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-499,55	-23,70
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		3.154,64	3.045,30
20. Impuestos sobre beneficios	41900		-788,66	-761,33
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		2.365,98	2.283,97

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don FLAVIO MUÑOZ GARCÍA - NIF 05147305C
Registrador de Mercantil de ALBACETE a día once de agosto de dos mil veintitrés.
Servicio Web de Verificación : <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)



(*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD ASOC. INFORM., FORMAC., Y DESARR. ESPAÑA		NIF G02201812	
DOMICILIO SOCIAL CALLE CRUZ, NUMERO 21			
MUNICIPIO ALBACETE	PROVINCIA ALBACETE	EJERCICIO 2022	
Contenido Obligatorio			
Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa. ☒ Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa. ☐			
Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)			
	Métrica	Valor	Importe ⁽⁶⁾
Emissiones Alcance 1 ⁽¹⁾	TnCO ₂	0.00	☒
Emissiones Alcance 2 ⁽²⁾	TnCO ₂	0.00	☒
Emissiones Alcance 3 ⁽³⁾	TnCO ₂	0.00	☒
Consumo de energía dentro de la organización ⁽⁴⁾	Kwh	0.00	0.00
Consumo de agua ⁽⁵⁾	m ³	0.00	0.00
FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES			
(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂. (2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂. (3) Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂. Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el estándar ESRS E1.5 de sostenibilidad del EFRAG, que se aprobarán mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto: https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politica-y-medidas/calculadoras.aspx (para emisiones alcance 1 y 2). (4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E1.5 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora. (5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E3.4 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos. (6) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.			

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don FLAVIO MUÑOZ GARCÍA - NIF 05147305C
Registrador de Mercantil de ALBACETE a día once de agosto de dos mil veintitrés.
Servicio Web de Verificación : <https://www.registradores.org/csv>



(*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Esta entidad se constituyó el no habiendo modificada su denominación social desde su constitución. Actualmente tiene su domicilio fiscal y social en C/ CRUZ 21 ALBACETE

Objeto social de la empresa:
ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

En la actualidad desarrolla su actividad en los siguientes establecimientos:
C/ CRUZ 21 ALBACETE

La actividad principal consiste en:
ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

Su identificación en el Registro Mercantil es:
99 99 99

Esta entidad no forma parte de ningún grupo de sociedades y no se encuentra obligada a depositar sus Cuentas Anuales de forma consolidada.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**2.1 - Imagen fiel**

Las presentes cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Han sido aplicadas la totalidad de las disposiciones legales en materia contable, no existiendo razones excepcionales de incumplimiento de las mismas.

Ha sido suficiente la aplicación de dichas disposiciones, no habiendo sido necesaria la incorporación de informaciones adicionales.

2.2 - Principios contables no obligatorios aplicados

Han sido aplicados todos los principios contables, no existiendo incidencia alguna por incompatibilidad entre los mismos.

2.3 - Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No se ha realizado cambio alguno en estimaciones contables que afecte al presente o futuros ejercicios.

No existen incertidumbres que lleven asociados riesgos que puedan suponer cambios significativos en activos o pasivos, ni a la fecha de cierre del ejercicio al que van referidas las presentes cuentas anuales, ni a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Esta entidad ha sido considerada en todo momento como empresa en funcionamiento no existiendo hipótesis razonable alguna por la que no pueda ser considerada como tal.

2.4 - Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, (en su caso) del estado de cambios en el patrimonio neto y (en su caso) del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021 correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021



(*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7

2.5 - Elementos recogidos en varias partidas

No existe elemento patrimonial alguno que se encuentre incluido en más de una partida.

2.6 - Cambios en criterios contables

No ha sido realizado cambio alguno en criterios contables dado que la aplicación actual permite ofrecer una información suficientemente fiable y relevante.

2.7 - Corrección de errores

No ha sido realizada ninguna corrección de error en el presente ejercicio.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**3.1 - Inmovilizado intangible**

Se encuentra valorado por el coste histórico sin incluir ningún tipo de gastos adicionales dada la inexistencia de los mismos.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre inmovilizado intangible.

Los derechos de emisión de gases de efecto invernadero se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. El importe de este gasto en el ejercicio ha sido de euros. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

3.2 - Inmovilizado material

Se encuentran valorados por el coste histórico sin incluir ningún tipo de gastos adicionales dada la inexistencia de los mismos, y deduciendo las amortizaciones practicadas según tablas oficialmente aprobadas.

No ha sido aplicada corrección alguna por deterioro sobre los bienes incluidos en la presente partida.

No existen bienes que se encuentren calificados con una vida útil indefinida.

En cuanto a los contratos de arrendamiento financiero, cuyas normas de valoración son las detalladas anteriormente, se encuentran contabilizados en este apartado dado el compromiso adquirido de ejercicio de la opción de compra y son tratados como inmovilizado propiedad de la empresa.



3.3 - Inversiones inmobiliarias

No existen inversiones inmobiliarias.

Las inversiones inmobiliarias se encuentran contabilizadas por el coste histórico o valor de adquisición dependiendo si han sido adquiridas en el ejercicio en curso o en ejercicios anteriores.

3.4 - Permutas

No se ha ejecutado permuta alguna en el curso del ejercicio ni con el carácter de comercial ni no comercial.

Con respecto a las permutas comerciales se encuentran valoradas por el valor razonable del activo entregado. No se han realizado permutas no comerciales en el transcurso del ejercicio.

3.5 - Activos financieros y pasivos financieros

Los préstamos y partidas a pagar se encuentran valorados por el importe de la operación que generó su aparición sin incluirse en dichos saldos cantidad alguna en concepto de gastos o intereses. Obedecen principalmente a operaciones comerciales. No obstante, puede encontrarse incluida alguna operación no comercial con entidades financieras que se encuentra registrada por su valor razonable (precio inicial de la transacción).

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se encuentran valoradas por el coste amortizado.

Las mantenidas para negociar y las disponibles para la venta se encuentran registradas por el valor razonable. Sus cambios se encuentran incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

3.6 - Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa

No se han registrado transacciones con instrumentos de patrimonio propio.

Las transacciones con instrumentos propios de patrimonio se han registrado en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios. Los gastos derivados de estas transacciones se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

3.7 - Existencias

Las existencias se encuentran valoradas por el precio de adquisición o valor de producción según hayan sido adquiridas en el exterior o producidas por la propia empresa.

3.8 - Transacciones en moneda extranjera

Se encuentran valoradas por el tipo de cambio del día en que se realizó la operación.

3.9 - Impuestos sobre beneficios

Se encuentra registrado por aplicación del tipo impositivo al resultado contable, aplicando previamente las correcciones obligatorias según las normas de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y deduciendo posteriormente las bonificaciones a las que tiene derecho la entidad.

3.10 - Ingresos y gastos

Se registran en el momento de su devengo por su valoración que es la que marca el mercado, coincidiendo en ese momento con el valor de mercado, con el razonable y con el aplicado.



(*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7

3.11 - Provisiones y contingencias

Se registran por el valor razonable estimado de las obligaciones ciertas futuras indeterminables cuantitativamente en el momento de su inclusión en los estados contables.

3.12 - Subvenciones, donaciones y legados

Se encuentran valorados por el importe concedido, corregido en la carga impositiva y no imputado a resultados.

3.13 - Negocios Conjuntos

No existen.

3.14 - Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones realizadas entre partes vinculadas se encuentran registradas a valor de mercado.

4. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**4.1 - Análisis de movimientos durante el ejercicio****Investigación**

	Activo (inmoviliz			Pasivo (amortizacio	
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0		
Entradas	0,00	Entradas	0,00		
Salidas	0,00	Salidas	0,00		
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00		

Desarrollo

	Activo (inmoviliz			Pasivo (amortizacio	
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0		
Entradas	0,00	Entradas	0,00		
Salidas	0,00	Salidas	0,00		
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00		

Concesiones administrativas

	Activo (inmoviliz			Pasivo (amortizacio	
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0		
Entradas	0,00	Entradas	0,00		
Salidas	0,00	Salidas	0,00		
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00		

Propiedad industrial

	Activo (inmoviliz			Pasivo (amortizacio	
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0		
Entradas	0,00	Entradas	0,00		
Salidas	0,00	Salidas	0,00		
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00		



Fondo de comercio

Activo (inmoviliz)		Pasivo (amortizacio	
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00

Derechos de traspaso

Activo (inmoviliz		Pasivo (amortizacio	
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00

Aplicaciones informáticas

Activo (inmoviliz		Pasivo (amortizacio	
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00

Anticipos para inmovilizaciones intangibles

Activo (inmoviliz	
Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00
Salidas	0,00
Saldo final	0,00

Terrenos y bienes naturales

Activo (inmoviliz	
Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00
Salidas	0,00
Saldo final	0,00

Construcciones

Activo (inmoviliz		Pasivo (amortizacio	
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00

Instalaciones técnicas

Activo (inmoviliz		Pasivo (amortizacio	
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00



(*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7

Maquinaria

	Activo (inmoviliz)		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	0,00	Saldo inicial	0,00
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00

Utillaje

	Activo (inmoviliz)		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	0,00	Saldo inicial	0,00
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00

Otras instalaciones

	Activo (inmoviliz)		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	0,00	Saldo inicial	0,00
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00

Mobiliario

	Activo (inmoviliz)		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	0,00	Saldo inicial	0,00
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00

Equipos para el proceso de la información

	Activo (inmoviliz)		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	0,00	Saldo inicial	0,00
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00

Elementos de transporte

	Activo (inmoviliz)		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	0,00	Saldo inicial	0,00
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00

Otro inmovilizado material

	Activo (inmoviliz)		Pasivo (amortizacio
Saldo inicial	0,00	Saldo inicial	0,00
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00



Inversiones inmobiliarias en terrenos y bienes naturales

Activo (inmoviliz	
Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00
Salidas	0,00
Saldo final	0,00

Inversiones inmobiliarias en construcciones

Activo (inmoviliz		Pasivo (amortizacio	
Saldo inicial	0,0	Saldo inicial	0,0
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	0,00	Saldo final	0,00

4.2 - Arrendamientos financieros y otras operaciones

Descripción del elemento objeto del c	Total Contratos
Coste del bien en origen	
Cuotas satisfechas ejercicios anteriores	
Cuotas satisfechas eje 2020	
Importe cuotas pendientes ejercicio 2021	
Valor de la opción de compra	

5. ACTIVOS FINANCIEROS

El análisis de movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	2021
Coberturas de flujos de efectivo	
Cobertura de inversión neta en negocios en el extr	
Total	

No existen activos financieros valorados por su valor razonable.

Esta entidad no forma parte de ningún grupo ni multigrupo de empresas y tampoco participa ni se encuentra participada por entidad alguna para que puedan considerarse como empresas asociadas



(*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7

6. PASIVOS FINANCIEROS

El vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Vencimiento en años						Total
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de	
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00					0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00					0,00
Otras Deudas	9.405,00	0,00					9.405,00
Deudas con empresas del grupo asociadas	0,00	0,00					0,00
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.337,33						14.337,33
a) Proveedores	0,00						0,00
b) Otros Acreedores	14.337,33						14.337,33
Deudas con características especiales							
Total	23.742,33	0,00					23.742,33

El detalle de la totalidad de las deudas que mantiene la empresa en la actualidad son:

Prestamista - Descripción	Principal pendiente o límite o dispuesto	Cancelación o vencimiento	Garantía

No se ha realizado impago alguno sobre el principal ni los intereses ni ha sido incumplido vencimiento de pago alguno.

7. FONDOS PROPIOS

No existen acciones o participaciones propias en poder de la sociedad ni de ningún tercero por cuenta de ésta

8. SITUACIÓN FISCAL**8.1- Impuesto sobre beneficios corriente**

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2022



(*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7

	1. Impuesto corriente	2. Variación del impuesto diferido				3. Total (1 + 2)
		a) Variación del impuesto diferido activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, cual:						
A operaciones continuadas						
A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la						
Por valoración de instrumentos financi						
Por coberturas de flujos de efectivo						
Por subvenciones, donaciones y legad						
recibidos						
Por ganancias y pérdidas actuariales y						
ajustes						
Por activos no corrientes y pasivos						
vinculados, mantenidos para la venta						
Por diferencias de conversión						
Por reservas						

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2021

	1. Impuesto corriente	2. Variación del impuesto diferido				3. Total (1 + 2)
		b) Variación del impuesto diferido activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, cual:						
A operaciones continuadas						
A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la						
Por valoración de instrumentos financi						
Por coberturas de flujos de efectivo						
Por subvenciones, donaciones y legad						
recibidos						
Por ganancias y pérdidas actuariales y						
ajustes						
Por activos no corrientes y pasivos						
vinculados, mantenidos para la venta						
Por diferencias de conversión						
Por reservas						

8.2- Otra información

Se informará sobre cualquier otra información cuya publicación venga exigida por la norma tributaria.



(*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7

9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La entidad mantiene el control del 100% del capital y del órgano de administración de las siguientes entidades mercantiles:

B01930221	EMPLEDIS MURCIA SOCIEDAD LIMITADA
B06761951	EMPLEO Y DISCAPACIDAD EXTREMADURA SOCIEDAD LIMITADA
B02228203	EMPLEDIS SOCIEDAD LIMITADA

Las cuales funcionan de forma independiente como CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO mediante los que la asociación da cumplimiento a sus propios fines fundacionales

10. OTRA INFORMACIÓN**1.- Personal empleado**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	2022	2021
Total personal medio del ejercicio	7	7

2.- Propósito de negocio

No existe propósito de negocio de los acuerdos de la empresa que no figuren en el balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

3.- Ingresos o gastos excepcionales

El importe y naturaleza de determinadas partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales es la siguiente:

-
-

Subvenciones, donaciones o legados recibidos:

No han sido recibidos en el ejercicio legados ni donaciones de ningún tipo. No obstante lo anterior, durante el ejercicio han sido recibidas las siguientes subvenciones:

Origen (1)	Importe	Concepto /Característica
ASOCIACION CORAJE	35.274,84	ACCIONES FORMATIVAS A BENEFICIO
JCCLM	1.108,43	ACCIONES FORMATIVAS A BENEFICIO
AYUNTAMIENTO ALBACETE	29.339,53	ACCIONES FORMATIVAS A BENEFICIO
FUNDACION ONCE	6.613	ACCIONES FORMATIVAS A BENEFICIO
PRIVADAS	21.993,61	ACCIONES FORMATIVAS A BENEFICIO
FORMACION CONTINUA	6.246,84	FORMACION TRABAJADORES

(1) Indicar local, regional, estatal, CEE, etc.

4.- Compromisos financieros, garantías o contingencias

(*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance. Tampoco compromisos existentes en materia de pensiones.

5.- Consecuencias financieras

No hay consecuencias financieras de las circunstancias de importancia relativa significativa que se produzcan tras la fecha de cierre del balance y que no se reflejen en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance.

6.- Otra información significativa

La información suministrada anteriormente muestra la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

LOS ADMINISTRADORES

Fdo: GOMEZ CASTELLO FERNANDO

Fdo: JOSE CASCALES TORRALBA

Fdo:



(*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7

Junta Universal. Cuentas Abreviadas telemático.
Sin informe de gestión ni informe de auditoría.

DON(1) JOSE CASCALES TORRALBA
en su calidad de(2) SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA
de la Sociedad(3) ASOC INFORM.,FORMAC.,Y DESARR. ESPAÑA
con C.I.F. G02201812

CERTIFICO:

Que del Libro de Actas de la entidad resulta lo siguiente:

1º.- Que en fecha 30 de junio de 2023 y en el domicilio social se reunió la Junta General Ordinaria de la Sociedad cuenta Universal

2º.-Que en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes que sean socios o representantes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el Presidente y Secretario de la Junta.Se formó el oportuno Orden del día que fue aceptado por todos los asistentes y cuyos puntos se corresponden con los acuerdos que se transcriben a continuación.

3º.- Que fueron adoptados, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

a) Designar como Presidente y Secretario de la Junta a D./Dª FERNANDO GOMEZ CASTELLO y D./Dª JOSE CASCALES TORRALBA respectivamente.

b) Aprobar las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2022/12/2022

c) Aplicar el resultado en los siguientes términos:

Base reparto	
Pérdidas y Ganancias	2.365,98
-O Remanente	
Reservas	
Total	2.365,98

Aplicación de reparto	
A reservas	
Reservas capitalización	
Reservas nivelación	
Otras reservas	
Intereses aportaciones al capital	
A dividendos	
A dotación O.S (Cajas de Ahorro)	
A F.R.O y F.E.P (Cooperativas)	
A retornos cooperativos (Coop.)	
Participes (IIC)	
A remanente y otros	2.365,98
A comp. pérdidas ejerc. anteriores	
Total	2.365,98

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don FLAVIO MUÑOZ GARCÍA - NIF 05147305C

Registrador de Mercantil de ALBACETE a día once de agosto de dos mil veintitrés.

Servicio Web de Verificación : <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



(*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7

IGUALMENTE CERTIFICO:

1. Que las cuentas anuales aprobadas se presentan telemáticamente conforme a lo dispuesto en el ANEXO II de la Resolución de 18 de mayo de 2023, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, referida a los modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación y que la huella digital generada es la siguiente: 80AMu64XNV2XHFjKXZIDFF3VyFaAdPZyHnbG33gM=

2. Que, no estando obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor ni a elaborar el Informe de Gestión de conformidad con los artículos 253 y ss. del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad ha formulado sus cuentas conforme al Plan General de Contabilidad ABREVIADO (RD 1514/2007) de 16 de Noviembre.

3. Que las cuentas anuales han sido formuladas el día 31/03/2023 habiendo sido firmadas por todos los miembros del Órgano de Administración vigentes en dicha fecha.

Y para que así conste expido la presente certificación en ALBACETE a 21 de julio de 2023

Firma digital
Fdo. el Secretario
07547535-O JOSE GARCIA TORRALBA

VºBº El Presidente
-07538860-O FERNANDO GOMEZ CASTELLO

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don PLAVIO MUÑOZ GARCÍA -NIF 65147305C-

Registrador de Mercantil de ALBACETE a día once de agosto de dos mil veintitrés.

Servicio Web de Verificación : <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

(*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7

A1

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1-1

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
84

(*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE**

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: ASOC. INFORM. FORMAC. Y DESARR. ESPAÑA NIF: G02201812

Datos Registrales:

Tomo: 99 Folio: 99 N° Hoja Registral: 99 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2022
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2022

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☒	Abreviado ☒	Abreviada ☒		
PYME ☐	PYME ☐	PYME ☐		
			Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Voluntario ☐ Obligatorio ☐	Documento aparte ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	Declaración de identificación del titular real ☒	Modelo de Autocartera ☒	Certificado SICAV ☐	Anuncios de convocatoria ☐
Certificación Acuerdo ☒	Otros Documentos ☐ N°			
Código ROAC de los Auditores Firmantes			Fecha de emisión del Informe de Auditoría	

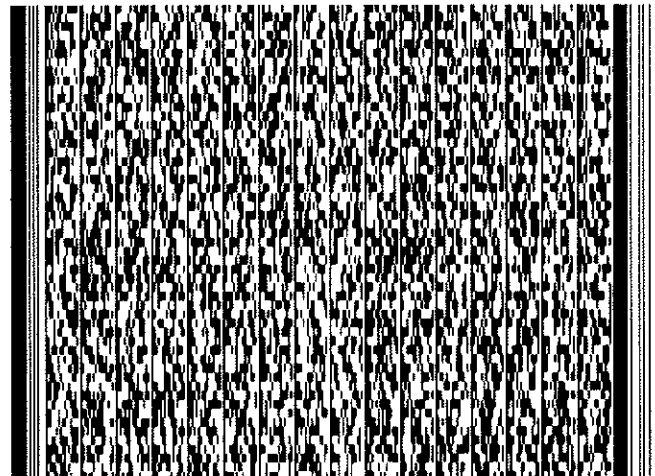
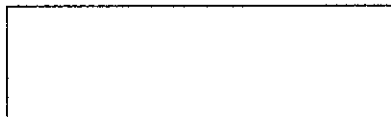
IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: FERNANDO GOMEZ CASTELLO DNI: 07538960C
Domicilio: CL CRUZ, 21 Código postal: 2.001
Ciudad: ALBACETE Provincia: ALBACETE
Teléfono: 967.550.044 Fax: Correo electrónico: CORREO@LMSASESCORES.COM

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulta compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don FLAVIO MUÑOZ GARCÍA - NIF 05147305C

Registrador de Mercantil de ALBACETE a día once de agosto de dos mil veintitrés.

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



(*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/643 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), 4.2.b.bs) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación perada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente (1) ☐ SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real (2) ☐ SI

Indique el tipo de actualización de los datos de identificación del titular real (3)

Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos (4)

I. Titular real persona física - % de participación

I.a Con % de participación en el capital superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACI- MIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (11)

I.b Con % de participación por derechos de voto superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACI- MIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (12)

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACI- MIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)
CASCALES TORRALBA, JOSE	ES	DNI	07547535Q	02.06.1969	ES	ES
GOMEZ CASTELLO, FERNANDO	ES	DNI	07538960C	08.08.1968	ES	ES

- (1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes
 (2) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso
 (3) Indique PRIMERA si presenta por primera vez, ACTUALIZACIÓN si actualiza los datos por cambio del titular real, o RECTIFICACIÓN si rectifica los datos erróneos de una declaración previa
 (4) Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos. Cumplimentar con el formato DD.MM.YYYY
 (5) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma
 (6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
 (7) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
 (8) Número de documento identificativo del titular real
 (9) Cumplimentar con el formato DD.MM.AAAA
 (10) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
 (11) Detallar en la tabla III.a las sociedades intervinientes en la cadena de control
 (12) Detallar en la tabla III.b las sociedades intervinientes en la cadena de control

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don FLAVIO MUÑOZ GARCÍA - NIF 05147305C

Registrador de Mercantil de ALBACETE a día once de agosto de dos mil veintitrés.

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



(*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7

III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

III.a Control a través de participación en el capital

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.a con participación indirecta

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NÍ- VEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS EXPE- DICIÓN DOCUMENTO (3)	TIPO DOCUMENTO (4)	DOCUMENTO (5)	NACIO- NALI- DAD (6)	DOMICILIO SOCIAL (7)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) (8)

IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control**IV.a Control a través de participación en el capital**

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.a, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA

(1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control

(2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos

(3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.

(5) Número de documento identificativo de la sociedad

(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal

(8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier). Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja; si la nacionalidad es distinta de España, cumplimentar preferentemente el LEI si tiene uno emitido

(9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada

(10) Documento identificativo de la sociedad participada

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don FLAVIO MUÑOZ GARCÍA - NIF 05147305C

Registrador de Mercantil de ALBACETE a día once de agosto de dos mil veintitrés.

Servicio Web de Verificación : <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



(*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7

III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

III.b Control a través de derechos de voto

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.b con participación indirecta

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NI- VEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS EXPE- DICIÓN DOCU- MENTO (3)	TIPO DOCU- MENTO (4)	DOCUMENTO (5)	NACIO- NALI- DAD (6)	DOMICILIO SOCIAL(7)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)(8)

IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control

IV.b Control a través de derechos de voto

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.b, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA

- (1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control
(2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos
(3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
(5) Número de documento identificativo de la sociedad
(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal
(8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier). Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja; si la nacionalidad es distinta de España, cumplimentar preferentemente el LEI si tiene uno emitido
(9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada
(10) Documento identificativo de la sociedad participada

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don FLAVIO MUÑOZ GARCÍA - NIF 05147305C
Registrador de Mercantil de ALBACETE a día once de agosto de dos mil veintitrés
Servicio Web de Verificación : <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



(*) C.S.V.: 10201005BCF0E0D7

